

Ba A, 29/5/23

CONTRATO

Contratación: Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 31/2022

Expediente Electrónico N° EX-2022-00095757- -CVSA-SC#CVSA

OBRA: "Construcción de edificio nuevo - Centro de atención al usuario - Peaje Tristán Suarez
Km. 37,25 - Provincia de Buenos Aires – Tramo IX"



Entre **CORREDORES VIALES S.A.** (CUIT N° 30-71580481-2) (en adelante la "**CONCESIONARIA**" o el "**COMITENTE**"), con domicilio en Av. Pres. Roque Sáenz Peña N° 777, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Gonzalo Raico ATANASOF (DNI N° 23.829.472), en su carácter de Presidente, protocolizado en Escritura N° 31 de fecha 21 de enero de 2020, pasada ante Escribano Juan Pablo Molinari del Registro Notarial N° 24 por la otra parte, **INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.** (CUIT N° 30-71045496-1) (en adelante el "**CONTRATISTA**"), con domicilio en Rafaela 4773, Planta Baja Oficina N°1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por Mariano Andrés ZLATANOFF (DNI N° 24.128.697), en el carácter de apoderado del **CONTRATISTA** denominadas en conjunto las "**PARTES**", acuerdan celebrar el presente Contrato (en adelante, el "**CONTRATO**"), sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.

El **COMITENTE** encomienda al **CONTRATISTA** y éste acepta ejecutar la Obra "Construcción de edificio nuevo - Centro de atención al usuario - Peaje Tristán Suarez Km. 37,25 - Provincia de Buenos Aires – Tramo IX", en el plazo de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días contados a partir de la firma del Acta de Inicio de Obra, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Pliego Técnico, Circulares y demás documentos que forman parte de la Licitación de la presente Obra en jurisdicción de todo lo cual el **CONTRATISTA** ha tenido a la vista, estudiado y aceptado al presentar su OFERTA.


CLÁUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES.

Todos los documentos mencionados en la Cláusula precedente forman parte integrante del **CONTRATO**.

CLÁUSULA TERCERA. PRECIO.

La obra objeto del **CONTRATO**, aplicando los precios unitarios cotizados en la Planilla de la OFERTA adjunta en Anexo B, importan la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS

MARIANO A. ZLATANOFF
INGENIERO EN ARQUITECTURA S.A.



NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$58.391.156,98) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

CLÁUSULA CUARTA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Como garantía del estricto cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA ha entregado la Póliza de Seguro de Caución y su endoso N° 25.518 otorgada por WORANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$7.200.000), importe que cubre el DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del **CONTRATO**.

CLÁUSULA QUINTA. IMPUESTO DE SELLOS.

El **CONTRATO** está sujeto al pago del Impuesto de Sellos, a la alícuota vigente sobre el monto contractual, el cual será abonado íntegramente por el **CONTRATISTA**, quien deberá remitir a la **COMITENTE** fotocopia del comprobante que acredite el pago del sellado dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles siguientes de haber realizado el mismo.

CLÁUSULA SEXTA. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS - NOTIFICACIONES RECÍPROCAS.

A todos los efectos derivados del **CONTRATO**, las **PARTES** constituyen domicilio en los indicados en el encabezamiento del presente. Las notificaciones que las **PARTES** se cursaren recíprocamente a los citados domicilios se tendrán por válidas hasta tanto éstas constituyeren otros diferentes y se notificare tal circunstancia por medio fehaciente.

CLÁUSULA SÉPTIMA. TRIBUNALES - JURISDICCIÓN.

Toda divergencia que surgiere entre las **PARTES** respecto de la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del **CONTRATO** durante su vigencia, sus prórrogas o sus efectos posteriores, será sometida a conocimiento de los Tribunales competentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.

CLÁUSULA OCTAVA. ANEXOS DEL CONTRATO.

El **CONTRATO** se encuentra integrado por los siguientes Anexos:

Memoria Descriptiva (IF-2022-00105184-CVSA-GO#CVSA).

Especificaciones Técnicas Particulares (**ETP**) (IF-2022-00105194-CVSA-GO#CVSA).

Gestión Ambiental (IF-2022-00095324-CVSA-GO#CVSA).

Planos (IF-2022-00095317-CVSA-GO#CVSA).

Pliego de Bases y Condiciones Generales (**PBCG**) (IF-2021-00001839-CVSA-SC#CVSA).

Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus ANEXOS (**PBCP**) (IF-2022-00187475-CVSA-SC#CVSA)

La **OFERTA** declarada adjudicataria (IF-2023-00017909-CVSA-DTC#CVSA), suscribiendo en este acto la copia del Anexo B, páginas 1 a 3.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto, uno para cada una de las **PARTES**.

COMITENTE


MARIANO A. ZLATANOFF
Presidente
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.

CONTRATISTA

Certificación de Firma/s.
Actuación Notarial N° F. 01.8277021
Anexo N°
3s. As. ... 28/5/23...



Liliana E. Palladino

ANEXO B**NOTA DE OFERTA**Buenos Aires, 25 de ENERO de 2023.

Señores

CORREDORES VIALES S.A.

Av. Pres. Roque Sáenz Peña N° 777, Piso 5°

CIUDAD AUTONOMA DE BS.AS.

(El/la/los/las)(señor/a/es/as) MARIANO A. ZLATANOFF, en nuestro carácter de ~~apoderado~~ ~~UT/UT~~ en formación) INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. con domicilio en Rafaela 4773 PB 1 de la ciudad de Buenos Aires, y constituyéndolo a los efectos de esta Licitación Privada Nacional de Etapa Única en la calle Rafaela 4773 PB 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos dirigimos a ustedes a los efectos de manifestarles nuestro ofrecimiento para construir la obra: "Construcción de edificio nuevo - Centro de atención al usuario - Peaje Tristán Suarez Km. 37,25 - Provincia de Buenos Aires - Tramo IX", según la composición detallada en cuadro adjunto en un todo de acuerdo a las condiciones contenidas en el **PLIEGO de LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL DE ETAPA ÚNICA CORREDORES VIALES S.A. N° 31/2022** por el precio en pesos \$58.391.156,98 más I.V.A. según los importes del cuadro adjunto.

Saludamos a ustedes atentamente.

MARIANO A. ZLATANOFF
PRESIDENTEFirma: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.Aclaración: MARIANO A. ZLATANOFF

Cu Bs As 229/5/2023
Koussios Andrés ZLATANOFF
DNI 24.128.697. Retifica
la oferta por autoseñal.

X MARIANO A. ZLATANOFF
Presidente
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.

Certificación de Firma/s.

Actuación Notarial N°

nexo N°

Bs. As.

20/5/2023

FD 18277021



Handwritten signature



LICITACION PRIVADA NACIONAL DE ETAPA UNICA CORREDORES VIALES S.A. N°31/2022					
PLANILLA DE PROPUESTA					
OFERTA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.					
Renglón N°1					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO sin I.V.A.	PRECIO TOTAL sin I.V.A.
1	PROYECTO EJECUTIVO				
1.1	Proyecto Ejecutivo	gl	1,00	1.229.360,00	1.229.360,00
2	TRABAJOS PRELIMINARES				
2.1	Obrador y construcciones provisionarias	gl	1,00	932.113,66	932.113,66
2.2	Vallados y Protecciones	ml	150,00	6.247,48	937.122,00
2.3	Limpieza y retiro de vegetación	gl	1,00	155.039,97	155.039,97
2.4	Demolición de cordón existente	m3	3,00	38.175,47	114.526,41
2.5	Replanteo y nivelación de obras	gl	1,00	342.341,05	342.341,05
3	MOVIMIENTOS DE SUELOS				
3.1	Desmontes	m3	85,00	13.733,22	1.167.323,70
3.2	Excavaciones para fundaciones	m3	6,00	9.079,28	54.475,68
3.3	Rellenos	m3	42,00	10.124,77	425.240,34
4	AMPLIACIÓN DE CALZADA + CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN				
4.1	Ampliación de calzada	m2	305,00	32.699,41	9.973.320,05
4.2	Construcción de cordón	ml	60,00	9.200,25	552.015,00
5	ESTRUCTURAS RESISTENTES				
5.1	H"A" - Platea	m2	118,00	45.518,85	5.371.224,30
5.2	Refuerzo platea	m	70,00	21.165,34	1.481.573,80
5.3	H"A" - Viga Encadenado	m	70,00	17.185,75	1.203.002,50
5.4	H"A" - Columnas	m	50,00	14.260,87	713.043,50
6	ALBAÑILERÍA				
6.1	Ladrillo visto + Ladrillo hueco. Pared esp. 28 cm (ext.)	m2	150,00	14.904,98	2.235.747,00
6.2	Ladrillo hueco: pared esp. 15cm (int.)	m2	12,00	6.955,36	83.464,32
7	CARPETAS				
7.1	Carpeta sobre platea	m2	85,00	3.022,01	256.870,85
7.2	Carpeta sobre losa	m2	85,00	4.234,16	359.903,60
8	CONTRAPISO H² - VEREDA USUARIOS				
8.1	Contrapiso veredas	m2	86,00	15.076,84	1.296.608,24
9	CAPAS AISLADORAS				
9.1	Capa horizontal - Film de 200 micrones	m2	85,00	514,04	43.693,40
9.2	Capa horizontal y vertical doble / cajón hidrófugo	m2	8,00	1.471,40	11.771,20
9.3	Azotado impermeable cara interna - Muro exterior ladrillo visto	m2	150,00	1.720,68	258.102,00
9.4	Membrana asfáltica sobre losa	m2	85,00	5.576,46	473.999,10
10	REVOQUES				
10.1	Revoque grueso interior	m2	58,00	2.305,40	133.713,20
10.2	Revoque fino a la cal interior	m2	58,00	2.313,72	134.195,76
10.3	Revoque grueso bajo revestimientos	m2	120,00	1.562,91	187.549,20
11	CUBIERTA				
11.1	Ejecución de losa	m2	85,00	29.358,04	2.495.433,40
11.2	Chapa semicubierto	gl	1,00	1.144.808,16	1.144.808,16
12	CIELORRASOS				
12.1	Cielorraso de yeso suspendido tipo Durlock interior	m2	44,00	8.093,37	356.108,28
13	REVESTIMIENTOS DE PISOS Y PAREDES				
13.1	Revestimientos sanitarios y baños de personal H: 2,40m	m2	120,00	12.995,95	1.559.514,00
13.2	Piso porcelanato interior sanitarios	m2	40,00	14.127,99	565.119,60
13.3	Piso porcelanato interior sala de espera, oficina y baños	m2	45,00	10.304,35	463.695,75
13.4	Zócalo porcelanato interior sala de espera y oficina	m	14,00	1.522,37	21.313,18
13.5	Piso cementicio exterior	m2	30,00	4.837,82	145.134,60
14	ABERTURAS				
14.1	Provisión y colocación ventanas de aluminio DVH	gl	1,00	1.499.517,78	1.499.517,78
14.2	Fachada continua de vidrio en doble altura	gl	1,00	2.045.935,80	2.045.935,80
14.3	Colocación de puertas interior de MDF	u	1,00	54.041,29	54.041,29
14.4	Colocación de puerta exterior sanitarios	u	2,00	119.272,71	238.545,42
14.5	Puerta tipo Blindex para entrada principal	u	1,00	337.113,03	337.113,03
14.6	Puerta Salida de Emergencia (F30)	u	1,00	225.374,91	225.374,91
14.7	Tabique divisorio vidriado + Puerta	gl	1,00	303.697,31	303.697,31
15	CARPINTERÍAS Y MESADAS				
15.1	Tabiques divisorios en sanitarios	gl	1,00	252.842,45	252.842,45
15.2	Mesadas en sanitarios	gl	1,00	435.484,07	435.484,07
15.3	Mesadas baños personal	gl	1,00	309.543,87	309.543,87
16	PINTURA				
16.1	Pintura interior al látex para paredes	m2	58,00	3.119,03	183.803,74

MARIANA ZLATANOFF
 Presidente
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.

IF-2023-00017909-CVSA-DTC#CVSA

16.2	Pintura cielorraso al látex	m2	44,00	2.295,90	101.019,60
16.3	Pintura exterior para ladrillos visto	m2	150,00	2.762,14	414.321,00
16.4	Pintura herrería	gl	1,00	111.776,86	111.776,86
17	INSTALACIÓN SANITARIA AGUA FRÍA/CALIENTE - CLOACAL				
17.1	Instalación agua fría y caliente en núcleos sanitarios y baños	gl	1,00	2.682.869,11	2.682.869,11
17.2	Desagües cloacales	gl	1,00	1.018.900,60	1.018.900,60
17.3	Provisión y colocación de inodoros en baños personal	u	1,00	117.541,29	117.541,29
17.4	Provisión y colocación de inodoros en sanitarios	u	5,00	117.541,29	587.706,45
17.5	Provisión y colocación de mingitorio en sanitarios hombres	u	2,00	305.956,44	611.912,88
17.6	Provisión y colocación de artefactos baño discapacitados	gl	1,00	499.169,54	499.169,54
18	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
18.1	Instalación tablero principal	u	1,00	324.585,74	324.585,74
18.2	Cableados internos del edificio	gl	1,00	2.863.721,17	2.863.721,17
18.3	Canalizaciones, tendidos y bandejas	gl	1,00	960.323,57	960.323,57
18.4	Provisión y colocación de panel led en baños/sanitarios	u	22,00	7.783,37	171.234,14
18.5	Provisión y colocación de plafon led en techo semicubierto	u	5,00	13.437,19	67.185,95
18.6	Provisión y colocación de colgante led techo en sala de espera y oficina	u	7,00	33.503,09	234.521,63
18.7	Provisión y colocación de lámpara circular led solar en exterior	u	20,00	12.689,89	253.797,80
18.8	Provisión y colocación de reflector lámpara estaca led solar exterior	u	9,00	15.954,39	143.589,51
18.9	Provisión y colocación de luces de emergencia y cartel luminoso	gl	1,00	281.289,98	281.289,98
18.10	Puesta a tierra de la instalación eléctrica	gl	1,00	334.200,61	334.200,61
19	INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO				
19.1	Señalización	gl	1,00	88.322,07	88.322,07
19.2	Matafuegos	gl	1,00	440.800,10	440.800,10
19.3	Detección de incendios	gl	1,00	735.779,41	735.779,41
20	PANELES SOLARES PARA SISTEMA HÍBRIDO				
20.1	Instalación sistema paneles solares	gl	1,00	405.076,04	405.076,04
21	CRISTALES Y ESPEJOS				
21.1	Espejo sanitarios	u	2,00	43.422,48	86.844,96
21.2	Espejo baños del personal	u	1,00	39.151,61	39.151,61
21.3	Espejo baño discapacitados	u	1,00	35.287,01	35.287,01
22	CLIMATIZACIÓN				
22.1	Preinstalación de aires acondicionados	gl	1,00	175.190,75	175.190,75
22.2	Provisión y colocación de AC frío/calor - 15000 frigorías	gl	1,00	1.564.445,51	1.564.445,51
23	EQUIPAMIENTO				
23.1	Provisión y colocación termotanque eléctrico	u	1,00	109.566,77	109.566,77
24	FINAL DE OBRA				
24.1	Limpieza final de obra	gl	1,00	166.658,85	166.658,85
TOTAL SIN IVA					58.391.156,98

Conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas Particulares, en el ítem 25 - Cartel de Obra - la tarea no recibirá pago directo alguno, estando su costo incluido en los demás ítems del contrato.

Monto total Ofertado para la presente contratación: \$ 58.391.156,98 más I.V.A.

Monto total Ofertado para la presente contratación (en letras): PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS más I.V.A.

BSAs 29/5/2023

FIRMA
 ACLARACION

MARIANO A. ZLATANOFF
 Presidente
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.

MARIANO A. ZLATANOFF
 PRESIDENTE
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.

Certificación de Firma/s
 Actuación Notarial N° FOA 8277021
 Anexo N° ...
 Bs. As. ... 29/5/2023



Li Li cee freeee
 IF-2023-00017909-CVSA-DTC#CVSA



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404



F 018277021



1 Buenos Aires, 29 de Mayo de 2023 . En mi carácter de escribano
2 Titular del Registro Notarial 1910

3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 41 del LIBRO
6 número 26 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

8 Mariano Andrés ZLATANOFF, DNI 24.128.697, a quien identifico en virtud
9 del inciso b) del artículo 306 de Código Civil y Comercial, por ser de mi
10 conocimiento, doy fe.- El requirente manifiesta en carácter de declaración
11 jurada que: a) no posee proceso en trámite de incapacidad ni capacidad
12 restringida ni sentencia alguna que restrinja su capacidad en ningún con-
13 cepto; y b) no es persona políticamente expuesta ni reviste el carácter de
14 sujeto obligado según las normas vigentes de lavado de dinero.- Interviene
15 en nombre y representación y en su carácter de Presidente de "INGE-
16 NIERIA Y ARQUITECTURA S.A.", con sede social en Suipacha 1111 piso
17 11°, de esta Ciudad y CUIT 30-71045496-1, justificando el carácter invo-
18 cado con: a) Estatuto Social otorgado por escritura 96 del 21 de Sep-
19 tiembre de 2007 pasada ante la escribana de la Ciudad de Santiago del
20 Estero, Provincia del mismo nombre, María Virginia Viaña, en el Registro
21 29 de su adscripción; e inscripto el 15 de febrero de 2008 con el número 26
22 al folio 132/140 del Tomo de Contratos Sociales (2008) ante el Juzgado en
23 lo Concursal Societario y Registral del Registro Público de Comercio de
24 Santiago del Estero; y Acta Complementaria de Estatuto Social del 11 de fe-
25 brero de 2008 de constitución de domicilio legal; b) Acta del 20 de febrero



F 018277021

de 2008 con indicación de aportes de los socios, lo que se inscribió el 4 de
diciembre de 2008 con el número 473 al folio 2361/62 del Tomo de Contra-
tos Sociales 2008 ante el Juzgado en lo Concursal Societario y Registral del
Registro Público de Comercio de Santiago del Estero; c) Cesión de Acciones
otorgado por escritura 60 del 5 de octubre de 2012 pasada ante la escribana
de la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia del mismo nombre, Elvira
A.Cerro, en el Registro 29 a su cargo; e inscripto el 9 de mayo de 2010 con
el número 132 al folio 577/79 del Tomo de Contratos Sociales 2013 ante el
Juzgado en lo Concursal Societario y Registral del Registro Público de Co-
mercio de Santiago del Estero; d) Acta de Directorio del 25 de septiembre de
2017 de cambio de domicilio social, obrante al Libro de Actas 1 rubricado el
19 de diciembre de 2021 en el Registro Público de Comercio de Santiago del
Estero; e) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de
septiembre de 2021 de designación de nuevo directorio, obrante al Libro de
Actas 1 antes mencionado; y f) Acta de Directorio Especial para este acto
del 29 de mayo de 2023 obrante al Libro de Actas antes mencionado.- La
documentación mencionada en sus originales de copias certificadas tuvo a la
vista; todo lo cual contiene facultades suficientes para este acto.- El compa-
reciente manifiesta que la misma se encuentra vigente y sin más modifica-
ciones que las aquí relacionadas.- El documento adjunto consiste en Con-
trato Licitación Privada Nacional de Etapa Unica 31/2022.- Conste.-

W W Carr



LEGALIZACIÓN DIGITAL
LEY 404



230530000194

1 EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital
2 Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le
3 confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma del escribano
4 PALLADINO, LILIANA ELENA obrantes en el documento anexo:
5 Certificación de firmas firmada por dicho escribano en la foja de
6 Certificación de Firmas F-18277021 respecto del acta 41 de fecha
7 29/05/2023 que obra en el libro 26. La presente legalización
8 230530000194, no juzga sobre el contenido y forma del documento y
9 puede ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la
10 Ciudad de Buenos Aires. www.colegio-escribanos.org.ar



Firmado Digitalmente por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Legalizador DI TOCCO, ANDREA SILVANA, Matrícula 5073. Buenos Aires, 30/05/2023 10:55.-



Corredores Viales
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Contrato**

Número:

Referencia: CONTRATO FIRMADO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.